



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO POR LA QUE SE NOMBRA RESPONSABLE DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN A DOÑA SOLEDAD RUBIO BRAVO

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, órgano directivo dependiente del Consejo Rector de la misma, incluye entre sus funciones las de Evaluación de Investigación, Desarrollo e Innovación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por el Decreto 92/2011, de 19 de abril (BOJA de 29 de abril de 2011).

Para el desempeño del puesto de Responsable del Área de Evaluación de Investigación, Desarrollo e Innovación, dentro de dicha Dirección de Evaluación y Acreditación, se requiere disponer de una persona con contrastada experiencia y acreditados conocimientos en materia de investigación, desarrollo e innovación así como de su evaluación.

El artículo 38.3 de los Estatutos de la Agencia permite contar con personas que reúna dichas características provenientes de instituciones universitarias y de investigación mediante la suscripción con ellas de convenios específicos al efecto.

En atención a lo expuesto y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 12.2.s), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Nombrar a D^a SOLEDAD RUBIO BRAVO, funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con destino a la Universidad de Córdoba, para el desempeño del puesto de Responsable del Área de Evaluación de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.



Sevilla, 21 de octubre de 2013.
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo. Eva María Vázquez Sánchez